FitchRatings

17 NOV 2022

Fitch Afirma Calificación de Ecopetrol en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Bogota - 17 Nov 2022: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Ecopetrol S.A. (Ecopetrol) en 'AAA(col)' con Perspectiva Estable y en 'F1+(col)', respectivamente. Al mismo tiempo ratificó las calificaciones de la emisión de bonos por COP1 billón en 'AAA(col)' y la de la emisión de bonos y papeles comerciales por COP3 billones en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', en el mismo orden. El detalle de las acciones de calificación se encuentra al final del comunicado.

Las calificaciones de Ecopetrol reflejan la estrecha vinculación con la República de Colombia (calificada en escala internacional de riesgo emisor [IDR; *issuer default rating*] en monedas extranjera y local en 'BB+' con Perspectiva Estable), que actualmente posee 88,5% de la empresa. Asimismo, las calificaciones incorporan la importancia estratégica de la empresa para el país, así como su capacidad para mantener un perfil financiero sólido.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Vínculo con el Soberano: Las calificaciones reflejan el vínculo fuerte de la compañía con el perfil crediticio de la República de Colombia, poseedor de 88,5% del capital total de Ecopetrol. Las calificaciones incorporan también los incentivos fuertes del Gobierno colombiano para apoyar a Ecopetrol en caso de dificultades financieras dada la importancia estratégica de esta para el país, ya que abastece prácticamente toda la demanda de combustibles líquidos en Colombia y posee 100% de la capacidad de refinación del país. El flujo de caja de Ecopetrol depende de la recepción de fondos del Gobierno colombiano a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), para compensar el margen de venta de combustible en el mercado local a precios más bajos con respecto el mercado de exportación.

A septiembre de 2022, el monto acumulado en el FEPC fue de COP20,4 billones. Teniendo en cuenta que el Gobierno colombiano continúa aumentando precios minoristas de combustibles, Fitch espera que el saldo en la cuenta FEPC disminuya. Hasta el momento el precio se ha ajustado en COP400 por galón y se esperan incrementos mayores en los próximos seis meses.

Integración con ISA es Neutral al Crédito: Fitch estima que la mayoría del EBITDA consolidado de Ecopetrol continúe siendo generada por las actividades de los segmentos de hidrocarburos. Se espera que el EBITDA desconsolidado de ISA en 2022, teniendo en cuenta la propiedad de Ecopetrol, represente 5,1% del EBITDA de esta última proyectado por Fitch para este año. De esta forma, no se espera que la adquisición de ISA impacte de manera significativa las métricas de apalancamiento de Ecopetrol durante el horizonte calificado.

Fitch estima que el apalancamiento bruto consolidado, definido como deuda total a EBITDA será bajo durante el horizonte de calificación en 1,0 veces (x) para el año fiscal 2022 y 1,2x en promedio hasta 2026. Sobre la base de la deuda neta, el apalancamiento de 2022 se estima en 0,9x (2021: 1,4x). Fitch espera que en 2022 el margen EBITDA consolidado de la compañía mejore a 52% y mantenga un promedio de 55% durante el horizonte de calificación. Se estima que el flujo de fondos libre (FFL) será positivo a partir de 2022, en ausencia de gastos de capital inesperados.

Perfil Financiero Sólido: El perfil crediticio individual (PCI) 'bbb' de Ecopetrol refleja su perfil financiero sólido. El apalancamiento bruto, medido por deuda total a EBITDA, disminuyó a 2,4x en 2021 desde aproximadamente 2,9x en 2020. Fitch espera que el apalancamiento continúe siendo bajo, al considerar que el Brent siga apoyando la generación de EBITDA, y se espera que la deuda permanezca en los niveles actuales. Fitch estima que la cobertura de intereses de Ecopetrol, medida por EBITDA a la cobertura de gastos por intereses, superará las 20x de forma consistente a lo largo del horizonte de calificación.

FFL Esperado Positivo: Fitch espera que el FFL de Ecopetrol sea positivo en el futuro, sujeto a revisiones a los planes de inversión y dividendos. El supuesto del caso base de Fitch incluye que la compañía tenga un presupuesto de gasto de capital anual promedio de aproximadamente USD5 mil millones durante los próximos tres años, y que pagará 60% de la utilidad neta del año anterior, acorde con su política de dividendos de 40% a 60%. Esto, junto con el supuesto de Fitch para el precio del crudo Brent de USD100 por barril en 2022, USD85 por barril en 2023 y USD53 por barril a largo plazo, darían como resultado FFL positivo durante los próximos tres años.

Métricas Operativas Estables: Luego del 4% de recorte de producción implementado en 2020, y la posterior reducción de 6% en las reservas como resultado de precios internacionales menores de los hidrocarburos, las métricas operativas de Ecopetrol se han recuperado y están en camino de alcanzar los niveles previos a la pandemia. Fitch asume que la producción total de hidrocarburos es de 704 mil barriles de petróleo equivalente (bpe) por día en 2022, con una tendencia de recuperación que se espera continúe durante los próximos tres años.

La reserva probada (1P) de la compañía de 2.002 millones de bpe le brindó una vida útil de la reserva de nueve años a partir de 2021. Fitch asume una tasa de reemplazo de reservas de 105%. El apalancamiento de Ecopetrol, medido por la deuda total a 1P, fue de USD7,5 por bpe al cierre de 2021 (incluye la deuda de ISA), menor que lo esperado por Fitch USD10 por bpe al cierre de 2021, ya que una parte de la deuda fue pagada durante 2021 y las reservas aumentaron en 95 millones de bpe. El precio de equilibrio antes de impuestos implícito del petróleo crudo calculado para Ecopetrol se ha mantenido relativamente estable durante los últimos tres años en aproximadamente USD38 por bpe.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La vinculación de la calificación de Ecopetrol con las calificaciones soberanas de Colombia está en línea con la vinculación presente para la mayoría de las empresas nacionales de petróleo y gas (NOC; *national oil and gas companies*) en la región; incluyendo Petróleos Mexicanos (Pemex; 'BB-' Perspectiva Estable), Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras; 'BB-' Perspectiva Estable), Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú, 'BB+' Observación Negativa) y Empresa Nacional del Petróleo (ENAP; 'A-' Perspectiva

Estable). En la mayoría de los casos de la región, las NOC tienen una gran importancia estratégica para el suministro de energía a los países donde operan, como es el caso de México, Colombia y Brasil.

Las NOC también pueden actuar como representantes de la financiación del Gobierno federal, como en México, y contar con una base legal sólida y vínculos con los gobiernos a través de su propiedad mayoritaria con un control y aprobaciones presupuestarias gubernamentales fuertes.

El PCI de Ecopetrol es proporcional a una calificación de 'bbb', que está en línea con la de Petrobras ('bbb') dada la reciente reducción significativa de la deuda de esta última. Excluyendo los arrendamientos IFRS 16, el apalancamiento de Ecopetrol al cierre de 2021 fue de 3,1x. El perfil crediticio de Ecopetrol es significativamente más alto que el de Pemex ('ccc-') debido al desapalancamiento de la estructura de capital de Ecopetrol con respecto a la trayectoria de apalancamiento creciente de Pemex. Ecopetrol seguirá reportando una producción estable, que Fitch espera se estabilice en alrededor de 700.000 por bpe por día. Esta trayectoria de producción respalda aún más la diferencia de escalones entre los PCI de las dos compañías.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave de Fitch en el caso base de la calificación del emisor son:

--Ecopetrol sigue siendo propiedad mayoritaria de Colombia;

--barril Brent promedia USD100 por barril en 2022 y USD85 por barril en 2023 antes de bajar hasta USD53 por barril en el largo plazo;

--descuento sobre Brent de USD15 por barril;

--crecimiento estable de la producción de 2 % anual entre 2022 y 2024;

--105% tasa de reemplazo de reservas por año;

--inversiones de capital (capex; *capital expenditure*) agregado de aproximadamente USD5 mil millones anuales durante los próximos tres años;

--dividendos de 60% de la utilidad neta del año anterior.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--la calificación AAA(col) es la más alta en la escala nacional, por tanto, acciones positivas de calificación no son posibles.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--una rebaja de las calificaciones soberanas de Colombia;

--un debilitamiento significativo de la vinculación de la empresa con el gobierno y un incentivo menor de este para apoyar a la compañía ante un deterioro de su perfil crediticio individual.

Escenarios de Calificación para el Mejor o Peor Caso

Las calificaciones de los emisores Finanzas Corporativas tienen un escenario de mejora para el mejor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección positiva) de tres niveles (notches) en un horizonte de calificación de tres años, y un escenario de degradación para el peor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección negativa) de cuatro niveles durante tres años. El rango completo de las calificaciones para los mejores y los peores escenarios en todos los rangos de calificación de las categorías de la 'AAA' a la 'D'. Las calificaciones para los escenarios de mejor y peor caso se basan en el desempeño histórico. Para obtener más información sobre la metodología utilizada para determinar las calificaciones de los escenarios para el mejor y el peor caso específicos del sector, visite https://www.fitchratings.com/site/re/10111579

LIQUIDEZ

Liquidez Adecuada: El perfil de liquidez fuerte de Ecopetrol está respaldado por efectivo disponible, acceso continuo a los mercados de capital y un perfil de deuda adecuado. Ecopetrol reportó COP13 billones (USD3,2 mil millones) de efectivo y equivalentes disponibles al 30 de septiembre de 2022 frente a aproximadamente USD3,5 miles de millones de capital de corto plazo con vencimiento entre 2022 y 2023. Además, de USD774 millones de servicio de deuda durante el mismo período de tiempo. La compañía tiene una línea de crédito comprometida de USD1,2 miles de millones que se desembolsó en septiembre de 2022 para realizar un pago parcial de la deuda relacionada con ISA.

PERFIL DEL EMISOR

Ecopetrol es una compañía líder en energía integrada e infraestructura en Latinoamérica y Centroamérica. La compañía es la más grande de Colombia en relación con sus segmentos de negocio de exploración, producción, transporte, almacenamiento, refinación y comercialización. Además, es la empresa de transmisión de energía más importante de la región en relación con la adquisición de ISA. El Gobierno colombiano controla 88,49% de las acciones con derecho a voto.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción parcial del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 17 de noviembre de 2022 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de Ecopetrol están vinculadas con las calificaciones del soberano de Colombia.

REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las fuentes principales de información usadas en el análisis son las descritas en los Criterios Aplicados.

CONSIDERACIONES DE LOS FACTORES ESG

Ecopetrol tiene un puntaje de relevancia ESG de '4' para la exposición a impactos sociales debido a múltiples ataques a sus tuberías de transportes, que tienen un impacto negativo en el perfil crediticio, y es relevante para las calificaciones en conjunto con otros factores.

Ecopetrol tiene un puntaje de relevancia ESG de '4' para la estructura de gobernanza debido a su naturaleza de entidad mayoritariamente propiedad del Gobierno y el riesgo de gobernanza inherente que surge con un accionista estatal dominante. Esto tiene un impacto negativo en el perfil crediticio, y es relevante para las calificaciones en conjunto con otros factores.

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el puntaje más alto de relevancia crediticia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) es de '3'. Los aspectos ESG son neutrales para el crédito o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que son gestionados por la entidad.

Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG, visite www.fitchratings.com/esg.

Fuentes de Información

Las fuentes principales de información usadas en el análisis son las descritas en los Criterios Aplicados.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Diciembre 2, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Marzo 22, 2022);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Noviembre 12, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR:

--Ecopetrol S.A. calificaciones nacionales de largo y corto plazo;

--Emisión de bonos de deuda pública interna hasta por COP1 billón;

--Programa de bonos de deuda pública interna y papeles comerciales por hasta COP3 billones.

NÚMERO DE ACTA: 6932

FECHA DEL COMITÉ: 16/noviembre/2021

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Saverio Minervini (Presidente), Natalia O'Byrne Cuéllar y Lincoln Webber.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: https://www.fitchratings.com/es/region/colombia.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las

circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BB’ indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales ‘B’ indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales ‘CCC’ indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales ‘CC’ indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales ‘C’ indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales ‘RD’ indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales ‘D’ indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría ‘AAA’, o a categorías inferiores a ‘CCC’.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F1’ indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es

añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F2’ indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales ‘F3’ indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales ‘B’ indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales ‘C’ indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales ‘RD’ indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales ‘D’ indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un

corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

Fitch Ratings Analysts

Adriana Eraso
Director
Analista Líder
+1 646 582 4572
Fitch Ratings, Inc. Hearst Tower 300 W. 57th Street New York, NY 10019

Jose Luis Rivas
Director
Analista Secundario
+57 601 241 3236

Saverio Minervini
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+1 212 908 0364

Media Contacts

Monica Saavedra
Bogota
+57 601 241 3238
monica.saavedra@fitchratings.com

Rating Actions

ENTITY/DEBT	RATING			RECOVERY	PRIOR
Ecopetrol S.A.	LT IDR	BB+	Affirmed		BB+
	LC LT IDR	BB+	Affirmed		BB+
	Natl LT	AAA(col)	Affirmed		AAA(col)
	Natl ST	F1+(col)	Affirmed		F1+(col)

ENTITY/DEBT	RATING		RECOVERY	PRIOR
• senior unsecured	LT	BB+	Affirmed	BB+

RATINGS KEY	OUTLOOK	WATCH
POSITIVE	⊕	⬘
NEGATIVE	⊖	⬙
EVOLVING	⊙	◆
STABLE	⊡	

Applicable Criteria

Corporate Rating Criteria (pub.28 Oct 2022) (including rating assumption sensitivity)

Government-Related Entities Rating Criteria (pub.30 Sep 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub.22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (pub.12 Nov 2020)

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (pub.02 Dec 2021)

National Scale Rating Criteria (pub.22 Dec 2020)

Parent and Subsidiary Linkage Rating Criteria (pub.01 Dec 2021)

Applicable Models

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v8.1.0 (1)

Additional Disclosures

Solicitation Status

Endorsement Status

Ecopetrol S.A.	EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER & DISCLOSURES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.
Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.
En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una

variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.
La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución

electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.
Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.
Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.
Derechos de autor © 2022 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Endorsement policy

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s Regulatory Affairs page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.